

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801 Colonia Pro-Hogar, se reunieron, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Buenas tardes, siendo las doce horas con diez minutos del día **19 de septiembre del año 2022**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Doy una cordial bienvenida a las consejeras que integran la comisión, así como al Secretario Técnico de manera virtual y en el estricto cumplimiento de los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx de esta manera Secretario Técnico solicito pase lista de asistencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ: Claro que si Presidente, buenas tardes a todas y a todos, por parte del Consejo General integrantes de la comisión Presidente de la Comisión **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; vocal de la Comisión **VERA JUAREZ FIGUEROA**, presente; **OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**, presente; Secretario Técnico **GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ**, presente; Presidente me permito informarle que se encuentran con nosotros, tres Consejeros integrantes de la esta comisión especial de administración. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de tres integrantes de la comisión especial de administración y enajenaciones se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Seis** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **\$316,693.27 M.N.** (Trescientos dieciséis mil seiscientos noventa y tres pesos 27/100 moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- 4.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Siete** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **\$7'977,831.39 m.n.** (Siete millones novecientos setenta y siete mil ochocientos treinta y un 39/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- 5.- Clausura de la Sesión. Sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, de esta manera se somete a consideración de las presentes el orden del día, por si ¿existe algún comentario? al no existir comentarios Secretario Técnico le solicito someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de esta Comisión Especial de Administración y Enajenaciones se pregunta a los integrantes de la misma si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en votación nominal se solicita manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” -----

VOTACIÓN: Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”; Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente se informa que existen tres votos “a favor” y cero en contra del punto número dos aprobación del orden del día. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, al existir tres votos “a favor”, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, para dar la bienvenida al Representante del Partido Revolucionario Institucional bienvenido Representante, de esta manera le solicito Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 3.- aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen Número Seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$316,693.27 m.n. a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, si gracias, perdón si tardo tengo problemas con mi equipo, en virtud de que se desahogó el punto tres hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión, por lo que se solicita la dispensa su lectura, sin embargo para que quede sentado en el acta le voy a solicitar al Secretario Técnico que de lectura a los puntos resolutiveos. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Bien Presidente pero para antes darle la bienvenida al representante del Partido Acción Nacional. Puntos Resolutiveos, **Primero.** - Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$316,693.27 m.n. a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en términos del considerando VI. **Segundo.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General. **Tercero.** - Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del

Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico. Queda a la consideración de las y los presentes el Proyecto de Dictamen número Seis, por favor si desean participar en esta primera ronda hasta por ocho minutos, pueden indicarlo levantando su mano, no los veo no se si estén levantando, tengo problemas, me puedes apoyar Secretario Técnico, ahh ya los puedo ver, ¿alguien tiene alguna participación en primera ronda hasta por ocho minutos? Bien de no ser así, una vez concluidas las rondas de participación le voy a solicitar Secretario Técnico que someta a votación el Proyecto de Dictamen Número Seis. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial, se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” del Proyecto de Dictamen Número Seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$316,693.27 m.n. a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

VOTACIÓN: Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”; Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente se informa que existen tres votos “a favor” del punto número tres del Proyecto de Dictamen Número Seis de esta Comisión. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por unanimidad el Dictamen Numero Seis de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$316,693.27 m.n. a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de esta manera le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día Secretario Técnico. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cuatro, aprobación en su caso, del Dictamen Número Siete de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones por el que se solicita al Consejo General la autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$7'977,831.39 m.n. a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, en virtud de haber desahogado el punto número cuatro hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria de la presente sesión, por lo que de dispensa su lectura, sin embargo para que quede asentado en el acta le voy a volver a solicitar al Secretario Técnico de lectura a los puntos resolutivos. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Puntos Resolutivos, **Primero.** - Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **\$7'977,831.39 M.N.** a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en términos del considerando VI. **Segundo.** - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las

gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.

Tercero.- Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, antes de abrir las rondas de participaciones le solicitaría al Secretario Técnico que pueda hacer uso de la voz para que pueda plantear alguna cuestión que se deba de agregar. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Si gracias Presidente, solamente para engrosar el dictamen un anexo el cual ya viene establecido dentro del antecedente número nueve, por medio de la cual se recibe la notificación por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California informándonos que dada la condición financiera que atraviesa las finanzas públicas del Estado, es considerada inviable la solicitud de ampliación presupuestal para el pago de estas prerrogativas, que es en virtud de este proyecto de dictamen por lo cual se esta transformando ahora en una solicitud de transferencia presupuestal, toda vez que el no hubo viabilidad financiera por parte del Estado, se somete a consideración a los integrantes de esta comisión y que este oficio sea integrado como anexo como parte del Proyecto de Dictamen Número Siete, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, de esta manera queda a su consideración el Proyecto de Dictamen Numero Siete por si alguien quiere hacer alguna intervención en primera ronda de hasta por 8 minutos, Representante del PRI, ¿alguien mas en primera ronda? Se cierra la primera ronda y le cederíamos el uso de la voz Representante hasta por ocho minutos adelante. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS: Muchas gracias Presidente de la Comisión, muy buenas tardes Consejeros, Secretario Técnico y a mis compañeros representantes de partidos, básicamente nada más para solicitar en este caso de ser posible a la Secretaria Técnica si nos pueden remitir ambos oficios, en el primero en el cual bajo que modalidad o justificación se realizó esta petición de ampliación presupuestal y por supuesto la contestación que emite la Secretaria de Finanzas en relación a esta petición en comento, nada mas si nos pudieran remitir por correo electrónico ambas solicitudes es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Representante desde luego, Secretario Técnico para que pueda facilitar esa información por el medio que solicita el Representante del PRI, bien cerramos esta primera ronda, pasaríamos a una segunda ronda hasta por cuatro minutos ¿si alguien desea intervenir? Bien no se registran intervenciones de esta manera concluimos la discusión, y le solicitaría Secretario Técnico podamos pasar a la votación del Proyecto de Dictamen Número Siete. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de esta Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial, se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal al escuchar su nombre dando en voz alta

nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” del Dictamen Número Siete de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por lo que solicita al Consejo a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$7’977,831.39 m.n. a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

VOTACIÓN: Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor” con el engrose del anexo; Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor” con las modificaciones; Vera Juárez Figueroa “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente se informa que existen tres votos “a favor” del Proyecto de Dictamen Número Siete. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por *unanimidad* el Dictamen Número Siete relativo a la autorización para llevar a cabo la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$7’977,831.39 m.n. a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, también para dar la bienvenida al Consejero Jorge Aranda que se incorpora a esta sesión de dictaminación, bien Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cinco correspondiente a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, al no haber mas puntos a tratar y al ser las doce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General por su presencia y atención muchas gracias y buen inicio de semana. -----

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

----- **C o n s t e.** -----

ABEL ALFREDO
MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA
RAMIREZ
SECRETARIO TECNICO